

Buena Práctica de Actuaciones para la integración de la PRL



Establecimiento y difusión de la cartera de servicios de la Unidad de Vigilancia de la Salud UPRL 1.6

Diciembre 2019

Descripción de la tarea

La Cartera de Servicios, entendida como el conjunto de funciones y actividades que las Unidades de Vigilancia de la Salud (UPRL SAS) deben asumir, no solo en su funcionamiento conforme a la legislación vigente, sino también en muchas otras que incluyen dentro de su labor relativa a la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, no siempre es bien conocida.

Este es un hecho que desde la constitución de la UPRL 1.6 como instrumento fundamental de la acción preventiva en el Distrito sanitario Jaén – Jaén Sur (orden de 11 de marzo de 2004) se ha podido constatar en mayor o en menor medida, en no pocas ocasiones y en casi todos los niveles jerárquicos de nuestra área de influencia (directivos, mandos intermedios y trabajadores, representantes de los trabajadores...) Además, determinados cambios estructurales o de ubicación de la Unidad, así como la incorporación de nuevo material de atención y diagnóstico (control visión, audiometrías, espirómetros...) han originado cambios significativos en la mencionada cartera de servicios.

Por otro lado, detallar las competencias y actividades ofertadas en la cartera de servicios, permite a los integrantes de la Unidad, y a la Dirección Gerencia, unificar criterios cuantitativos y cualitativos de calidad de las mismas.

Solución adoptada

La cartera de servicios de la Unidad de Vigilancia de la Salud del Distrito Sanitario Jaén – Jaén Sur, se ha publicado a todos los profesionales a través de la página web, tratándose además de un instrumento dinámico, donde se incluirán las actualizaciones disponibles en cada momento para la mejora continua de los servicios.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Se pretende determinar el impacto o los resultados de esta buena práctica, mediante la elaboración de una encuesta que se realizará en los distintos contactos de los trabajadores con la Unidad de Vigilancia de la Salud (exámenes de salud, consultas, actividades formativas) y en la que se preguntará acerca de aspectos relativos al conocimiento o no de las actividades incluidas en la cartera de servicios con anterioridad y/o tras la publicación de la misma en la intranet.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Jesús Alcázar de Dios / Isabel Colmenero Ávila
UPRL 1.6 Distrito Sanitario Jaén - Jaén Sur